



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXXVII

Miércoles, 16 de septiembre de 1970

Núm. 210

Depósito Legal: Z. núm. 1 (1955)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. Oficina de Rentas

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro después para los pueblos de la misma provincia (Ley de 3 de noviembre de 1887).

Las leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil.)

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION QUINTA

Núm. 5.008

Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural

Aviso relativo a los trabajos de investigación de la propiedad de la zona de concentración parcelaria de Sástago, subperímetro regadío (Zaragoza).

Acordada por Decreto de 2 de noviembre de 1967 ("Boletín Oficial del Estado" de 27 de noviembre) la concentración parcelaria de la zona de Sástago (Zaragoza), se anuncia que los trabajos de investigación de propietarios del subperímetro de regadío, a efectos de concentración, darán comienzo el día 15 de septiembre de 1970, y se prolongarán durante un período de treinta días hábiles.

Se requiere a los propietarios, arrendatarios, aparceros y, en general, a los cultivadores y titulares de cualquier derecho para que dentro del indicado plazo presenten a los funcionarios del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural los títulos escritos en que funden su derecho y declaren, en todo caso, los gravámenes o situaciones jurídicas que afecten a sus fincas o derechos.

Se advierte que las fincas cuyos propietarios no aparecieran en este período serán consideradas como de desconocidos y se les dará el destino señalado por la Ley de 8 de noviembre de 1962. Igualmente se advierte que la falsedad

de estas declaraciones dará lugar, con independencia de las sanciones penales, a la responsabilidad por daños y perjuicios que se deriven de dicha falsedad u omisión.

Los trabajos de concentración parcelaria afectarán a la totalidad de las parcelas del subperímetro de regadío del término municipal de Sástago; por lo tanto, los propietarios de las mismas deberán en su propio interés, además de hacer la declaración de sus parcelas, seguir el desarrollo de los trabajos de concentración para hacer valer sus derechos en el momento oportuno.

Zaragoza, 11 de septiembre de 1970.
El Jefe de la Delegación, Antonio Gil Alberdi y Ruiz de Zárate.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia

Núm. 4.985

JUZGADO NUM. 1

Cédula de citación y ofrecimiento de acciones

En virtud de lo acordado por el ilustrísimo señor Juez de instrucción del Juzgado número 1 de esta capital en las diligencias previas que se instruyen con el número 512 de 1970, sobre robos y hurtos en coches aparcados en la vía pública sobre los meses de mayo, junio y julio del año en curso, se cita por medio de la presente a las personas que

se crean perjudicadas por esos hechos y a quienes puedan pertenecer los objetos recuperados procedentes de dichas sustracciones que a continuación se reseñan. Al propio tiempo se les ofrecen las acciones del procedimiento, como perjudicados, con arreglo al artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, debiendo comparecer en este Juzgado, en el término de cinco días, a partir de la inserción de la presente en el "Boletín Oficial" de esta provincia, a fin de prestar declaración. Dichos efectos son:

Una máquina fotográfica "Kodak Instamatic 25".

Un bañador de caballero (sólo pantalón corto).

Una toalla.

Una linterna niquelada redonda.

Una cajita metálica "Panter" que contenía dos puros, dos navajas, un estuche plástico con adaptador para el oído; un encendedor de gas "Flaminaire", unas gafas de sol cristal amarillo y un cepillo de ropa.

Un reloj pulsera "Duward", correa cuero, muy deteriorado, redondo y dorado.

Un reloj pulsera "Lakem", también muy usado, sin cristal.

Dos monederos de plástico color marrón, un cinturón de cuero negro y cinco cortaúñas.

Zaragoza, diez de septiembre de mil novecientos setenta. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.986

JUZGADO NUM. 4

Don José-Esteban Rodríguez Pesquera, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 4 de la ciudad de Zaragoza;

Hago saber: Que en este Juzgado y al núm. 64 de 1970 se tramitan autos de menor cuantía instados por "Comercial Balay", S. A., representada por el Procurador señor Rey Ardid, contra don Juan Pons Rovira, vecino de Barcelona, en los que he acordado sacar a la venta en pública primera subasta los bienes embargados a dicho demandado que luego se describirán, señalando para ello la audiencia del día 5 de octubre próximo, a las once horas.

1. Un televisor "Philips" de 23 pulgadas. Tasado en 9.000 pesetas.
 2. Un televisor "Inter" de 23 pulgadas. Tasado en 9.000 pesetas.
 3. Un frigorífico "Kelvinator", de 340 litros; en 8.000 pesetas.
 4. Un piano "Izatal" vertical; en 10.000 pesetas.
 5. Dos televisores "Anglo"; en pesetas 12.000.
 6. Un televisor "Anglo" de 20 pulgadas; en 6.000 pesetas.
 7. Un televisor "De Wald", de 24 pulgadas; en 8.000 pesetas.
 8. Un televisor "Taliba", de 23 pulgadas; en 7.000 pesetas.
 9. Un televisor "Silvania", de 19 pulgadas; en 6.000 pesetas.
 10. Seis mesas para televisión; en 1.800 pesetas.
 11. Una registradora "Regna", de fabricación noruega; en 4.000 pesetas.
- Total, 80.800 pesetas.

Se advierte a los licitadores: Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en el Juzgado el 10 por 100 de la tasación, y que no se admitirán posturas inferiores a los dos tercios de la misma.

Dado en Zaragoza a nueve de septiembre de mil novecientos setenta. — El Juez, José-Esteban Rodríguez. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.987

JUZGADO NUM. 4

Don José Esteban Rodríguez Pesquera, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 4 de Zaragoza;

Hago saber: Que en este Juzgado y al número 181 de 1969 se tramitan au-

tos de juicio ejecutivo a instancia de don Alfonso Soláns Serrano, representado por el Procurador señor Sanagustín Morales, contra don José L. Serrano, ("Adec", S.L.), de Sevilla, en los que he acordado sacar a la venta en pública primera subasta los bienes embargados a dicho demandado y que luego se describen, señalándose para ello el día 30 de los corrientes, a las once horas, advirtiéndose a los licitadores: Que para tomar parte deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 % de la valoración y que no se admitirán posturas inferiores a los dos tercios de la misma.

Bienes objeto de subasta:

- 1.º Un televisor "Optimus", de 19 pulgadas; en 12.000 pesetas.
- 2.º Un televisor "Selmaster", de 19 pulgadas; en 12.000 pesetas.
- 3.º Un televisor "Selmaster", de 19 pulgadas; en 12.000 pesetas.
- 4.º Un televisor "Marconi", de 19 pulgadas; en 12.000 pesetas.

Total, 48.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a diez de septiembre de mil novecientos setenta.—El Juez, José Esteban Rodríguez.—El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.988

JUZGADO NUM. 5

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 5 de Zaragoza;

Hace saber: Que en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 350 de 1968, promovidos por la "Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja", contra don Mariano Rivera Grau y otros, se ha acordado sacar a pública subasta, por tercera vez y sin sujeción a tipo, la siguiente finca:

Campo secano en el término municipal de La Almolda, partida "Picó", que es la mitad o parte de la parcela 95 del polígono 43, de unas 2 hectáreas de superficie según Catastro. Linda: al Norte, camino de Valfarta a Castejón; Sur, camino del Picó; Este, Benito Samper, y Oeste, resto de parcela de Carmen Rivera Grau. Tasada en 70.000 pesetas.

La subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado, a las once horas del día 19 de octubre de 1970, advirtiéndose a los posibles licitadores: Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la

Mesa del Juzgado una cantidad igual, al menos, del precio que sirvió de tipo a la segunda subasta, o sea, el precio de la tasación rebajado en un 25 %; que las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero; que esta subasta se celebrará a instancias de la parte actora sin haberse suplido la falta de presentación de títulos de propiedad; que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el remate los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Zaragoza a ocho de septiembre de mil novecientos setenta. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.967

JUZGADO NUM. 6

Don Julio Boned Sopena, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 6 de los de Zaragoza;

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado y bajo el número 109 de 1970 se siguen autos de juicio ejecutivo instados por don José Sevil Farjas, representado por el Procurador señor García Anadón, contra don Jesús Hidalgo Sánchez, sobre reclamación de cantidad, en cuyos autos ha sido acordado sacar a pública licitación por primera vez, ante las salas audiencias de este Juzgado y del de igual clase de Palencia, con carácter simultáneo, para el día 29 de octubre próximo, a las once de su mañana, los bienes embargados a dicho ejecutado, y que son los siguientes:

Ciento cincuenta pares de zapatos de señora y caballero, distintos pares y modelos; tasados en 22.500 pesetas.

El derecho de traspaso del local bajo de la casa núm. 147 de la calle Mayor, de Palencia, dedicado al local de negocio denominado "Calzados Madrid", cuyo edificio es propiedad de don Pedro Hoyos; tasado en 50.000 pesetas.

Se previene: Que para tomar parte en la misma será requisito indispensable consignar en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del avalúo y el documento nacional de identidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos, que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, y que el remate podrá ser cedido a un tercero.

Se advierte igualmente que los derechos de traspaso están sujetos a la acción que al propietario de los inmue-

bles le confiere la vigente legislación de arrendamientos urbanos.

Dado en Zaragoza a siete de septiembre de mil novecientos setenta. — El Juez, Julio Boned. — El Secretario, Vicente Herce.

JUZGADOS MUNICIPALES

Núm. 4.980

JUZGADO NUM. 1

Don Rogelio Gállego Moré, Juez municipal del Juzgado número 1 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 429 de 1970, instado por "Laminaciones Lesaca", S.A., representada por el Procurador señor García Anadón, contra don Arturo Escudero, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

1.º Una prensa manual de 600 kilos; en 8.000 pesetas.

2.º Un taladro con motor de 1 CV; en 4.000 pesetas.

Total, 12.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 6 de octubre, a las diez horas, advirtiéndose: Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder del demandado (Bellavista, 20), donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a nueve de septiembre de mil novecientos setenta. — El Juez, Rogelio Gállego. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.962

JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez municipal del Juzgado número 2 de la Inmortal Ciudad de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio número 670 de 1969 que se tramita en este Juzgado a instancia de "Gispert", S.A., representada por el Procurador don Alejandro García Anadón, contra don Daniel Martínez (Cinegio, número 5, bar), se sacan a la venta en pública subasta, por tercera

vez y sin sujeción a tipo de tasación, los bienes que fueron embargados a las resultas de dicho procedimiento, y que, con su valoración, aparecen reseñados en los edictos anunciadores de la primera y segunda subastas, que aparecieron insertos en los "Boletines Oficiales" de esta provincia números 119 y 158, correspondientes a los días 27 de mayo y 14 de julio pasados.

Esta tercera subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 7 de noviembre próximo, a las doce horas. Las condiciones para tomar parte en la misma, idénticas a las anteriores.

Esta tercera subasta se refiere únicamente a la cafetera marca "Faema", de dos brazos, niquelada, tasada en pesetas 15.000, y que se indica en dicho edicto de primera subasta.

Zaragoza a ocho de septiembre de mil novecientos setenta. — El Juez, Fermín González. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.981

JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez municipal del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 133 de 1970, instado por don Lorenzo Sáez Pascual, representado por el Procurador don Luis del Campo Ardid, contra doña Dolores Hernández Pérez, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

Una televisión marca "Vanguard", de 19 pulgadas con estabilizador; valorada en 9.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 16 de octubre, a las doce horas, advirtiéndose: Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder de la demandada (Grupo Girón, 26, cuarto izquierda), donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a nueve de septiembre de mil novecientos setenta. — El Juez, Fermín González. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.982

JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez municipal del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 375 de 1970, instado por Florencio Avellanar Viñas, representado por el Procurador don Luis del Campo Ardid, contra "Refractarios Industriales", S. A. (carretera Castellón, kilómetro 9,7), se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

Un turismo "Renault", modelo R-8, matrícula Z-74.272; en 75.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 9 de noviembre próximo, a las doce horas, advirtiéndose: Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder de la entidad demandada, donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a diez de septiembre de mil novecientos setenta. — El Juez, Fermín González. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.983

JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez municipal del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 343 de 1970, instado por "Financiera Regional Aragonesa", representada por el Procurador señor Casanova Zabay, contra doña Pilar Escribano y don Santiago Antoñanzas, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración son los siguientes:

Una televisión marca "Vanguard", de 23 pulgadas, con voltímetro; valorada en 10.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 3 de octubre, a las doce horas, advirtiéndose: Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personali-

dad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder de los demandados (barrio Miralbueno, calle B, 6), donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a treinta y uno de agosto de mil novecientos setenta. — El Juez, Fermín González. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.984

JUZGADO NUM. 2

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 685 de 1970 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Amable Peligero Badules, de ignora-do paradero y que antes lo tuvo en Zaragoza, para que comparezca ante este Juzgado municipal el día 30 del actual y hora de las diez treinta de su mañana (sito en plaza del Pilar, 2, tercera planta), al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por escándalo con embriaguez.

Zaragoza a nueve de septiembre de mil novecientos setenta. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.963

JUZGADO NUM. 4

Don Ricardo Soto Prieto, Juez municipal del Juzgado núm. 4 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 422 de 1970, instado por "Gispert", S.A., contra don Antonio-Manuel Quintín Muñío, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

Una máquina registradora marca "Hugin", modelo K-28, C A, número 517.012; en 27.500 pesetas.

Una cafetera automática, marca "Onese", de cuatro brazos; en pesetas 20.000.

Total 47.500 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 5 de octubre, a las diez horas, advirtiéndose: Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder del demandado, donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a ocho de septiembre de mil novecientos setenta. — El Juez, Ricardo Soto. — El Secretario, (ilegible).

PARTE NO OFICIAL

Núm. 4.976

HERMANDAD SINDICAL DE LABRADORES Y GANADEROS DE RUEDA DE JALON

Por los plazos y a los efectos reglamentarios se halla expuesto al público en la oficina de esta Hermandad el padrón de derrama (lista cobratoria) para el año 1970, pudiendo presentar los interesados las reclamaciones que estimen convenientes.

Rueda de Jalón, 10 de septiembre de 1970. — El Jefe de la Hermandad, (ilegible).

Núm. 4.979

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

Habiéndose extraviado el ejemplar de la póliza número 267.331, el apéndice de invalidez anexo a la misma y la póliza de "SAIA" número 21.448, que libró el Banco Vitalicio de España a don Jesús Esteban Royo, en 1.º de junio de 1964, se hace público por el presente que si no fuese presentado en la Dirección General de la Compañía

dentro del término de treinta días, a contar desde esta fecha, se tendrá por anulado y sin efecto, emitiéndose un duplicado.

Barcelona, 14 de agosto de 1970. — Por el Banco Vitalicio de España, A. Hernández, Director general.

Núm. 4.974

COMUNIDAD DE REGANTES DE TARAZONA

Junta general extraordinaria

Por el presente se convoca a todos los partícipes a la Junta general extraordinaria que se ha de celebrar en el salón del "Cinema Herrero", de esta ciudad, el día 4 del próximo mes de octubre, a las nueve de la mañana en primera convocatoria o a las nueve treinta en segunda, con objeto de proceder a la elección del Sindicato y Vocales de los diferentes Jurados.

Tarazona, 14 de septiembre de 1970. El Presidente, José-Luis Moreno.

Núm. 4.957

COMUNIDAD DE REGANTES DEL TERMINO DE CANDECLAUS DE ZUERA

Convocatoria

Por la presente se convoca a todos los partícipes de la expresada a la Junta general ordinaria que se ha de celebrar, en el salón de sesiones del Ayuntamiento de esta villa, el día 27 del actual, domingo, a las cuatro horas treinta minutos de la tarde en primera convocatoria, y a las cinco siguientes, en segunda, llevándose al orden del día los siguientes asuntos:

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Lectura de las cuentas del año económico 1969-70.
- 3.º Renovación de cargos.
- 4.º Dar cuenta de los nuevos cargos en Camarera.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Zuera, 10 de septiembre de 1970. — El Presidente, Antonio Duplá.

PRECIO DE INSERCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 12 pesetas por línea o fracción; en la "Parte no oficial", 16 pesetas por línea o fracción.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre	150 pesetas
Semestre	280 -
Año	500 -
Especial para Ayuntamientos: Año	450 -

Venta de ejemplar suelto: Del año corriente, 4 pesetas; del año anterior, 5, y de otros años, 6.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y le ésta se solicitarán las suscripciones